

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUEPIL

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Huépil, 25 de Septiembre de 2009.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1484 / 2009

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006, y el Presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El acuerdo N°110 del Honorable Concejo Municipal registrado en acta del día 10 de Septiembre de 2009 que acepta la Modificación Presupuestaria presentada en Memos Finanzas Daem N° 007 y 010 de fechas 7 de Agosto y 3 de Septiembre de 2009 respectivamente.
3. La necesidad de Actualizar Saldo Inicial de Caja por excedentes año 2008 de P.M.G.M. y S.E.P. y reasignar recursos de acuerdo a Ejecución P.M.G.M. 2008 y reintegro de sobrante.
4. La Necesidad de Creación y asignación de Presupuesto de Ítems, por concepto de cancelación Abono Bono SAE
5. Los mayores Ingresos percibidos por concepto de: S.E.P. año 2009, Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMGM) 2009 y Traspaso Adicional Municipal, para cancelación Abono de Bono SAE 2007 y pago de deuda flotante, Aporte Fiscal Extraordinario y Anticipo de Subvención Art. 2° Ley N° 20.158, Bono de Escolaridad y Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad y Asignación Variable por Desempeño Individual.
6. La Resolución 1.600 de 2006 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

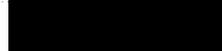
1. **APRUÉBASE** Creación y asignación de Presupuesto de los siguientes Ítems:



OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS
OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS

2. **MODIFIQUESE PRESUPUESTO** como sigue:

Cuenta de Ingresos

	AUMENTA	DISMINUYE
 SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD		38.655.666.-
 OTROS APORTES		13.008.448.-
 SALDO INICIAL DE CAJA	51.664.114.-	
Totales.....\$	51.664.114.-	51.664.114.-

Cuenta de Gastos

AUMENTA DISMINUYE

	ALIM. PARA PERSONAS	20.992.-	
	MATERIALES DE OFICINA		390.044.-
	MENAJE PARA OFIC., OTROS	97.970.-	
	INSUMOS COMPUTAC.	291.690.-	
	MAT. MANT. REPARAC. INMUEBLES	20.406.-	
	REP. Y ACCES. MANT. Y REP. VEHICULOS		6.041.-
	MANT. Y REP. DE EDIFICAC.		139.825.-
	MANT. Y REP. EQUIPOS COMP.		110.000.-
	DEVOLUCIONES	1.202.246.-	
	MOBILIARIO Y OTROS		1.050.150.-
	OTRAS		484.218.-
219.27.00.001	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS	546.974.-	
Totales		\$ 2.180.278.-	2.180.278.-

3.- SUPLEMENTESE PRESUPUESTO como sigue:

Cuentas de Ingresos

AUMENTA

	SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	52.205.355.-
	OTROS APORTES	49.980.639.-
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.964.764.-
	DE LA MUNICIPALIDAD A SS INC. A GEST	27.819.112.-
	OTROS	5.007.920.-
	SALDO INICIAL DE CAJA	6.197.399.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 149.175.189.-

Cuentas de Gastos

AUMENTA

	SUELDO BASE	2.000.000.-
	ASIGNACION DE ZONA	500.000.-
	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	43.000.000.-
	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.000.-
	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	7.114.948.-
	BONOS DE ESCOLARIDAD	3.090.040.-
	BONIF. ADIC. AL BONO DE ESCOLAR.	115.740.-
	SUELDO BASE	2.000.000.-
	ASIGNACION DE ZONA	500.000.-
	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	13.100.000.-
	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.000.-
	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	237.680.-
	BONOS DE ESCOLARIDAD	737.920.-

	BONIF. ADIC. AL BONO DE ESCOLAR.	173.610.-
	HONORARIOS A SUMA ALZADA	2.883.317.-
	NO DOCENTES (REM. REG. COD. TJO.)	17.135.470.-
	ADMINISTRATIVOS (REM.REG.COD.TJO.)	4.247.721.-
	EQUIPOS MENORES	1.468.789.-
	ACCESO A INTERNET	2.110.406.-
	SERVICIO DE SUSCRIPC.Y SIMILARES	80.000.-
	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	22.270.000.-
	DEVOLUCIONES	306.486.-
	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	5.642.532.-
	DEUDA FLOTANTE	20.422.530.-
	<i>Total Gastos que aumentan.....\$</i>	149.175.189.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

Distribucion:

- ◆ Contraloría Regional del Bio-Bio (2)
 - ◆ Alcaldía
 - ◆ Secretaría Municipal
 - ◆ Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRB/SMFM/sfm.